

social de la sociedad, siendo la denominación correcta «Panikirito de Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima» y no «Panikirito, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima».

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Jaime Figueroa Cernuda.—25.228.

PARKING PALAU NOU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Majestic, de Barcelona, sito en Paseo de Gracia, 68, a las diecisiete horas del día 16 de junio de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales auditadas, así como de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Informar sobre la nueva forma de liquidación de los saldos a pagar o a abonar por la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Jiménez Belmonte.—25.210.

PATRIMONIAL TAYMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Ribarroja de Turia (Valencia), polígono industrial «El Oliveral», calle Y, número 9, el próximo día 23 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración, referido al ejercicio 2003.

Tercero.—Ratificación de las garantías prestadas a favor de la sociedad «Maderas Tayma-Timber, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Ribarroja de Turia, 13 de mayo de 2004.—El Administrador, Rodrigo Muñoz Macián.—24.554.

PEALMA 1, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 21 de junio de 2004, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuentemodificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Alberto Villasán Gómez.—25.234.

PEGASIDES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Pegasides, SICAV, Sociedad Anónima para el día 23 de Junio de 2004, en primera convocatoria, a las diez horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 24 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de (Madrid) de las acciones representativas del capital social. Correlativa modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales

Segundo.—Designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones de la sociedad representadas en anotaciones en cuenta, previa revocación de la designación de la

Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima —IBERCLEAR—.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de un Reglamento específico para la Junta General de Accionistas y modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación, en su caso, modificación de los Estatutos Sociales, en cumplimiento de la normativa de transparencia de sociedades cotizadas, con el objeto de introducir de un nuevo artículo 13 bis relativo al derecho de información de los accionistas de la sociedad, así como de dar nueva redacción al artículo 15 relativo a la obligación del Consejo de Administración de dictar un Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales para la incorporación del artículo 18 BIS referido al Comité de Auditoría.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales con el objeto de introducir un nuevo artículo 13 bis, en el caso de que acuerde la exclusión a cotización, o 13 ter, en caso contrario, relativo al ejercicio del derecho al voto y otorgamiento de la representación por medios a distancia.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2003.

Noveno.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Décimo.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Undécimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los puntos 3º, 4º y 5º del Orden del Día se someten a la aprobación de La Junta General de accionistas solo en el caso de que no se adopten los puntos 1º y 2º del Orden del Día de dicha Junta.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

En Madrid a 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Romero Aznar.—24.441.

PEÑASANTA DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Peñasanta de Valores, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión de Capital Variable» (anteriormente denominada Peñasanta de Valores, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobi-